

PROVIDENCIA S. H. U. y V.

Ref. Expte N°02001-0048193-4.-----
Cámara de Diputados de la Prov. de Santa Fe.--

**Al Sr. Presidente de la Cámara de Diputados
de la Prov. de Santa Fe
Ing. Miguel Lifschitz**

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de cumplimentar con lo solicitado a fs. 2 del expediente de la referencia.

Atento a ello se comunica que el asentamiento de **"CAMINO NEGRO"** de la ciudad de Granadero Baigorria se encuentra inscripto en el Registro Nacional de Barrio Populares bajo el **ID 1794**, lo cual posibilita que las familias que allí se encuentran pueden acceder a un Certificado de Vivienda Familiar el que le permitirá acreditar su domicilio ante cualquier autoridad pública nacional, provincial o municipal y solicitar servicios como la conexión a la red de agua corriente, cloacas, energía eléctrica, gas natural o transporte.

En esa línea, el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, a través de la Secretaría de Integración Socio Urbana, se prepara para lanzar un plan integral de infraestructura que trabajará en el eje prioritario de garantizar el acceso a la red de agua, cloacas y electricidad a los barrios, veredas, asfalto, luminaria, espacios comunitarios, entre otros.

Entendiendo la importancia de abordar las problemáticas de los barrios, como Gobierno Provincial nos resulta prioritario el mejoramiento de la calidad de vida y la contribución a la inclusión urbana de los sectores más vulnerables,

Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

**PROVINCIA
DE SANTA FE**

acompañaremos a las familias en las gestiones tendientes a que se concreten los proyectos a llevar a cabo por el Gobierno Nacional.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

SANTA FE, 21 de Julio de 2020.

SECRETARIA DE HÁBITAT, URBANISMO Y VIVIENDA.-

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT.-

Prof. Amado Abel Zorzón
SECRETARIO DE HÁBITAT,
URBANISMO Y VIVIENDA
Ministerio de Infraestructura,
Servicio Públicos y Hábitat





Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos



Santa Fe, “Cuna de la Constitución Nacional”, 10 de Agosto de 2020.-

Ref.: Expte. 02001-0048193-4 Solicita al PE
normalización de asentamiento “Camino
Negro” en Granadero Baigorria, Rosario.

Derívense las presentes al **Ministerio de Infraestructura , Servicios Públicos y Hábitat** a los efectos que por su intermedio, la Señora Ministra tome conocimiento y tenga a bien rubricar las actuaciones.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat




Corresponde Expte. N° 02001-0048193-4.

*Atento a lo solicitado por la Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, corresponde se eleven las presentes actuaciones a la **Secretaría Privada** a fin de que la señora Ministra rubrique las presentes actuaciones.*

Atentamente.

SANTA FE, 13 de Agosto de 2020.



Dra. ADRIANA MARCELA MANÓ
Subdirectora General de Gestión
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat



Expte: 02001-0048193-4

Ref.: Nota N.º 24491- Solicita al PE normalización de asentamiento "Camino negro en Granadero Baigorria, Rosario"

Atento a lo solicitado por la **Honorable Cámara de Diputados** de la provincia de Santa Fe mediante comunicación Nro 24491/20 y habiendo tomando conocimiento de lo informado por la *Secretaría de Hábitat Urbanismo y Vivienda*, remítanse los presentes autos a la **Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno Justicia y Derechos Humanos**

Sirva la presente de atenta nota de remisión

C.P.N. SILVINA FRANA
Ministra
INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
Provincia de Santa Fe

Secretaría Privada

3 de Febrero 2649 - ofi. 6, (S3000DEE) SANTA FE
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



PROVINCIA
DE SANTA FE



NOTA N.º - 19389

Santa Fe 28 de septiembre 2021

Referencia: Expte Nro.02001-0048193-4

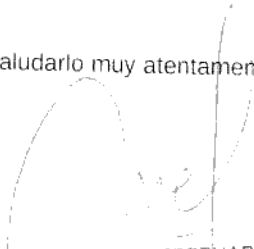
Sr. Presidente de la
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe

Dr. Pablo Farias.

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta al proyecto de comunicación aprobado bajo el N° 38064 CD.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos